



ANEXOS DE REQUISITOS HABILITANTES

1. ANEXO - MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
MUNICIPIO DE FREDONIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación N° CMC 032-2025

OBJETO: COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRASLADO DE ESCULTURAS DEL PARQUE PRINCIPAL RODRIGO ARENAS BETANCOURT DEL MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA

Asunto: Carta de presentación de la propuesta

SELECCIONE UNA OPCIÓN:

El Proponente es:

- Persona natural__
- Persona jurídica nacional _X_
- Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia__
- Sucursal de sociedad extranjera ____
- Unión Temporal ____
- Consortio ____
- Otro__
- Cuál _____

Nosotros los suscritos: John Jairo Carmona Carvajal, con cedula de ciudadanía 8.461.605 en representación del proponente Ferreteria Fredonia S.A.S, Nit 901124958-1 de acuerdo con la Invitación Pública, presentamos propuesta o proyecto de negocio jurídico (Artículo 845 CCo) para el

OBJETO: de la referencia y, en caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

1. Declaro que ostento capacidad para comprometerme o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato **OBJETO:** del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
4. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en la Invitación Pública.
5. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Calle 51 # 48 - 17
Nit: 901 124 958 - 1
Teléfono 3207342475

FERRETERÍA FREDONIA S.A.S

7. Que conozco la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en estos pliegos de condiciones.
8. Que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo, no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés.
9. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
10. Ni el proponente, ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
11. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado, actividades contrarias a la ley.
12. Que he leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y que acepto su contenido. En especial las definidas en el anexo técnico.
13. Que de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existe compromiso de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y la Invitación Pública, el cual desde ya acepto, y me obligo a constituir las pólizas y/o garantías requeridas y a suscribir éstas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
14. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
15. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
16. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento. Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
17. Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
18. [Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
19. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
20. Recibiré notificaciones del Contrato en:

Calle 51 # 48 – 17
Nit: 901 124 958 – 1
Teléfono 3207342475

FERRETERIA FREDONIA S.A.S

Persona de contacto (Representante Legal)	JOHN JAIRO CARMONA CARVAJAL
Dirección y ciudad	CALLE 51 # 48-17 FREDONIA ANTIOQUIA
Teléfono	3207342475 Celular 3207342475
Correo electrónico	ferreteriafredonia@gmail.com

21. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
22. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Presupuesto oficial y/o oferta económica" y "Especificaciones Técnicas" en caso de resultar adjudicatario.
23. Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por [Incluir el nombre de la Entidad] de lo siguiente: El Municipio de Fredonia Antioquia actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para efectos del presente proceso. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos. Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad, la cual se entiende autorizada con la suscripción del presente documento.

En constancia, se firma en Fredonia, a los 30 días del mes de octubre de 2025.

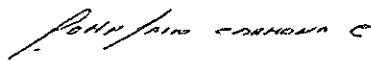
Atentamente,

INFORMACIÓN PERSONAL:

Nombre o Razón Social del Proponente: FERRETERIA FREDONIA S.A.S
Cédula de ciudadanía o NIT: 901124958-1
Representante Legal: JOHN JAIRO CARMONA CARVAJAL
Cédula: 8461605
Profesión: TECNOLOGO AGROPECUARIO
Ciudad: FREDONIA
Teléfono(s): 3207342475

Atentamente,

Firma:



Nombre:

JOHN JAIRO CARMONA CARVAJAL

C.C.:

8.461.605

Calle 51 # 48 - 17
Nit: 901 124 958 - 1
Teléfono 3207342475



ANEXO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

2 FORMATO - CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Señores
MUNICIPIO DE FREDONIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación N° CMC 032-2025

OBJETO: COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRASLADO DE ESCULTURAS DEL PARQUE PRINCIPAL RODRIGO ARENAS BETANCOURT DEL MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y Parafiscales de persona jurídica

El suscrito Representante Legal JOHN JAIRO CARMONA CARVAJAL, Identificado con cedula de ciudadanía 8.461.605 de la Ferreteria Fredonia S.A.S, certifica que se encuentra PAZ Y SALVO durante los últimos seis (06) meses anteriores al cierre del presente proceso, por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA JURIDICA	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Sí (x)	No ()

En caso de que el proponente este obligado a pagar aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, también certifico que la sociedad se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales.

En constancia, se firma en Fredonia, a los 30 días del mes de octubre de 2025.

Atentamente,

INFORMACIÓN PERSONAL:

Nombre o Razón Social del Proponente: FERRETERIA FREDONIA S.A.S

Cédula de ciudadanía o NIT: 901124958-1

Representante Legal: JOHN JAIRO CARMONA CARVAJAL

Cédula: 8461605

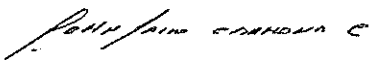
Profesión: TECNÓLOGO AGROPECUARIO

Ciudad: FREDONIA

Teléfono(s): 3207342475

Calle 51 # 48 – 17
Nit: 901 124 958 – 1
Teléfono 3207342475



Firma: 

Nombre: JOHN JAIRO CARMONA CARVAJAL

C.C.: 8.461.605

4. ANEXO - CERTIFICADO ANTICORRUPCIÓN / LISTA CLINTON / INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS

Señores
MUNICIPIO DE FREDONIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación N° CMC 032-2025

OBJETO: COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRASLADO DE ESCULTURAS DEL PARQUE PRINCIPAL RODRIGO ARENAS BETANCOURT DEL MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA

Asunto: Declaración juramentada

El proponente o contratista según aplique, manifiesta bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato que ni el, ni sus accionistas o socios y/o sus administradores, miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal, o quienes hagan sus veces:

- a) Están incluidos en la lista de la ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) también conocida como Lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin.
- b) Han participado en actividades de lavado de activos o financiamiento del terrorismo.

El proponente o contratista según aplique, entiende y acepta que en el evento de incurrir en cualquiera de las situaciones referidas en los literales anteriores, su propuesta será rechazada de plano, o si se materializa durante la relación contractual con el MUNICIPIO DE FREDONIA ANTIOQUIA, esta entidad dará por terminado el contrato de manera unilateral.

Asimismo declaro que, los socios de la persona jurídica que represento [si es persona jurídica] y/o yo, no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, y en caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento [si es persona jurídica] y/o yo nos

Calle 51 # 48 - 17
Nit: 901 124 958 - 1
Teléfono 3207342475



encontramos incursos en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual), y en el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta o contrato según el caso, por cada uno de los integrantes de la figura jurídica interviniente.

En constancia, se firma en Fredonia, a los 30 días del mes de octubre de 2025.

Atentamente,

INFORMACIÓN PERSONAL:

Nombre o Razón Social del Proponente: FERRETERIA FREDONIA S.A.S
Cédula de ciudadanía o NIT: 901124958-1
Representante Legal: JOHN JAIRO CARMONA CARVAJAL
Cédula: 8461605
Profesión: TECNOLOGO AGROPECUARIO
Ciudad: FREDONIA
Teléfono(s): 3207342475

Atentamente,

Firma:

Nombre:

JOHN JAIRO CARMONA CARVAJAL

C.C.:

8.461.605

Nota 1: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

Calle 51 # 48 - 17
Nit: 901 124 958 - 1
Teléfono 3207342475



6. DECLARACIÓN JURAMENTADA

Señores
MUNICIPIO DE FREDONIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación N° CMC 032-2025

OBJETO: COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRASLADO DE ESCULTURAS DEL PARQUE PRINCIPAL RODRIGO ARENAS BETANCOURT DEL MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA

Asunto: Declaración juramentada

Yo JOHN JAIRO CARMONA CARVAJAL identificado con cédula de ciudadanía 8.461.605 y representante legal de la ferreteria Fredonia S.A.S, CON Nit 901124958-1 declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos cinco (5) años.

En constancia, se firma en Fredonia, a los 30 días del mes de octubre de 2025

Atentamente,

INFORMACIÓN PERSONAL:

Nombre o Razón Social del Proponente: FERRETERIA FREDONIA S.A.S

Cédula de ciudadanía o NIT: 901124958-1

Representante Legal: JOHN JAIRO CARMONA CARVAJAL

Cédula: 8461605

Profesión: TECNOLOGO AGROPECUARIO

Ciudad: FREDONIA

Teléfono(s): 3207342475

Atentamente,

Firma:

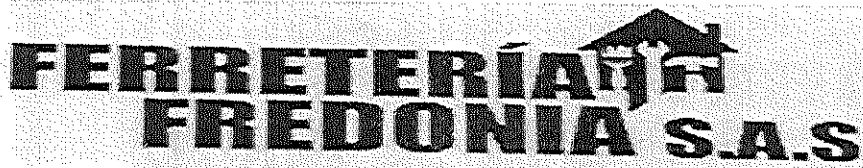
Nombre:

JOHN JAIRO CARMONA CARVAJAL

C.C.:

8.461.605

Calle 51 # 48 - 17
Nit: 901 124 958 - 1
Teléfono 3207342475



Nota 1: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

7. ANEXO - CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

Señores
MUNICIPIO DE FREDONIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación N° CMC 032-2025

OBJETO: COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRASLADO DE ESCULTURAS DEL PARQUE PRINCIPAL RODRIGO ARENAS BETANCOURT DEL MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA

Asunto: Compromiso de cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas

Con la presentación del presente formato el oferente acredita y acepta el cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones definidas en la Invitación Pública y sus anexos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Condiciones Técnicas mínimas:

El contratista seleccionado hará entrega en las cantidades y condiciones técnicas solicitadas por la Administración Municipal:

Nro.	ITEMS	UNIDAD	CANTIDAD
1	cemento gris 50kg	bulto	70
2	Arena de Pega	m3	12
3	Arena de Revoque	m3	8
4	acero 1/2"	unidad	15
5	acero de 3/8"	unidad	15

Calle 51 # 48 - 17
Nit: 901 124 958 - 1
Teléfono 3207342475

FERRETERÍA FREDONIA S.A.S

6	Madera 18 mm 2.15mx2.44m	unidad	8
7	largueros madera 8x4x2.50 cm	unidad	8
8	alambre dulce	kg	5
9	clavo de acero 2"	caja	3
10	clavo de acero 3"	caja	3
11	Impermeabilizante integral morteros - concretos	kg	7

ALCANCE ESPECIFICACIONES

- Cemento gris: Saco * 50kg Las especificaciones del Cemento Gris de Uso General que cumplan con los valores de la Norma Técnica Colombiana NTC 121 (Tipo UG).
- Madera común seca. Norma técnica: NTC 1011 Madera determinación de los esfuerzos unitarios básicos.
- Largueros de madera 8x4x2.50 cm. Espesor: 41 mm. Material: Madera común Radiata seca cepillada 4 caras. Contenido de Humedad máximo 20%; mejor retención de fijaciones. Norma técnica: NTC 1011 Madera determinación de los esfuerzos unitarios básicos.
- Lamina de madera super T, de espesor – calibre 18 mm , tamaño de 2.15mx2.44m; panel de partículas de madera aglomeradas, se usa en formaletería en el sector de la construcción en material MDP.
- Alambre quemado C 18. Dimensiones alambre Recocido Calibre 17 de 1.47mm diámetro 38 , rollo x 25 kl. De alta resistencia y durabilidad para sujeción segura y confiable en estructuras y materiales de construcción.
- Clavo con cabeza de 2.1/2" Dimensiones. Ancho 0.76 profundidad 0.76 cm, 2-1/2 pulgadas, material acero. Uso general, criterios de resistencia para encofrados y estructuras.
- Varilla corrugada de 3/8" legitima de 6m Dimensiones. Largo 6m * 3/8 de pulgada, peso km 0.56 K Nominal fabricadas bajo la norma NTC 161 y Con Ntc 2289 Año 2012 - Decreto 1513 Año 2012 - Resolución 1856 Año 2017. Varilla de amarre utilizada en vigas y en fundición de placas, sistema sismorresistente, adecuada para construcciones de gran envergadura, con diseño corrugado tipo polígono.
- Varilla corrugada de 1/2" legitima de 6m Dimensiones. Largo 6m * 1/2 de pulgada, peso km 0.994 K Nominal fabricadas bajo la norma NTC 161 y Con Ntc 2289 Año 2012 - Decreto 1513 Año 2012 - Resolución 1856 Año 2017. Varilla de amarre utilizada en vigas y en fundición de placas, sistema sismorresistente, adecuada para construcciones de gran envergadura, con diseño corrugado tipo polígono.
- impermeabilizante integral morteros – concretos, es un aditivo líquido mejorado con polímeros sintéticos que actúa como impermeabilizante integral, taponando poros y capilares en morteros, bloquea el agua e impermeabiliza hasta un 20% más.

Calle 51 # 48 - 17
Nit: 901 124 958 - 1
Teléfono 3207342475



NOTA 01. Los precios a proponer deben incluir todos los gastos adicionales (transporte, viáticos, logística, embalaje, impuestos, garantías, utilidad esperada, otros).

NOTA 02. En el evento que se requieran productos, bienes, servicios, elementos, que no estén incluidos en el cuadro anteriormente relacionado, el supervisor podrá requerir al contratista para el suministro de los mismos, siempre que el contratista este en la capacidad de suministrarlos, para lo cual, el contratista deberá presentar cotización y el supervisor verificara que el valor se encuentre dentro de los precios de mercado de la región, mediante mínimo otra cotización adicional de empresas que suministren y/o presten el servicio objeto del contrato, una vez verificado que los precios cotizados se encuentran dentro de los precios de mercado la entidad procederá a solicitar el suministro requerido sin que requiera modificación del contrato.

En constancia, se firma en Fredonia, a los 30 días del mes de octubre de 2025.

Atentamente,

INFORMACIÓN PERSONAL:

Nombre o Razón Social del Proponente: FERRETERIA FREDONIA S.A.S

Cédula de ciudadanía o NIT: 901124958-1

Representante Legal: JOHN JAIRO CARMONA CARVAJAL

Cédula: 8461605

Profesión: TECNOLOGO AGROPECUARIO

Ciudad: FREDONIA

Teléfono(s): 3207342475

Atentamente,

Firma:

Nombre:

JOHN JAIRO CARMONA CARVAJAL

C.C.:

8.461.605

Calle 51 # 48 - 17
Nit: 901 124 958 - 1
Teléfono 3207342475

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 15/09/2025 - 8:36:05 PM



Recibo No.: 0028815980

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hWWlkceecckjyeiY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FERRETERIA FREDONIA S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901124958-1
Domicilio principal: FREDONIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-601413-12
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de Febrero de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 51 48 17
Municipio: FREDONIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: ferreteriafredonia@gmail.com
Teléfono comercial 1: 8401258
Teléfono comercial 2: 3122664968
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 51 48 17
Municipio: FREDONIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: ferreteriafredonia@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 8401258
Teléfono para notificación 2: 3122664968
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FERRETERIA FREDONIA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 15/09/2025 - 8:36:05 PM



Recibo No.: 0028815980

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hWWlkceecckjyeiY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 13 de octubre de 2017, de los Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 19 de octubre de 2017 bajo el número 24658 del libro 9 del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

FERRETERIA FREDONIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: A) Adquisición, almacenaje, comercialización y distribución tanto al por mayor como al por menor de toda clase de objetos de ferretería y suministros industriales. B) Cualquier actividad comercial o civil de forma lícita y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$2.400.000,00	2.400	\$1.000,00
SUSCRITO	\$2.400.000,00	2.400	\$1.000,00
PAGADO	\$2.400.000,00	2.400	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente, a su vez la sociedad podrá nombrar un subgerente, quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando éste entre a reemplazarlo.

FACULTADES DEL GERENTE El gerente está facultado para ejecutar, a nombre

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 15/09/2025 - 8:36:05 PM



Recibo No.: 0028815980

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hWWlkceecckjyeiY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes, además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido, constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOHN JAIRO CARMONA CARVAJAL DESIGNACION	8.461.605
SUBGERENTE	DAMARIS GARCIA VARGAS DESIGNACION	43.612.433

Por documento privado del 13 de octubre de 2017, de los Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 19 de octubre de 2017 bajo el número 24658 del libro 9 del registro mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 15/09/2025 - 8:36:05 PM



Recibo No.: 0028815980

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hWWlkceecckjyeiY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS: Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4752
Actividad secundaria código CIIU: 4753
Otras actividades código CIIU: 4721

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: FERRETERIA FREDONIA S.A.S.
Matrícula No.: 21-645423-02
Fecha de Matrícula: 19 de Octubre de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 51 48 17
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 15/09/2025 - 8:36:05 PM



Recibo No.: 0028815980

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hWWlkceecckjyeiY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$688,623,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4752

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 15/09/2025 - 8:36:05 PM



Recibo No.: 0028815980

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hWWlkceecckjyeiY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1995
RESOLUCIÓN 050 DEL 18 DE AGOSTO DE 1996

NOMBRE COMERCIAL O DENOMINACIÓN FERRATERIA FREDONIA SAS		NIT 901174958-1			
NOMBRE Y TIPO DE ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DE TERMINAR ORDEN Y TIPO		NOMBRE Y TIPO DE ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DE TERMINAR ORDEN Y TIPO			
ORDEN <input type="checkbox"/> NA <input type="checkbox"/> SNT <input type="checkbox"/> DST <input checked="" type="checkbox"/> DTEC <input type="checkbox"/> DTEG (CUAL) Institucional Educativa		TIPO <input type="checkbox"/> SA <input type="checkbox"/> SAH <input type="checkbox"/> SAJ <input type="checkbox"/> SAO <input type="checkbox"/> SAU <input type="checkbox"/> SAZ <input type="checkbox"/> SAJ <input type="checkbox"/> SAO <input type="checkbox"/> SAU <input type="checkbox"/> SAZ			
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAIS COLOMBIA		DEPARTAMENTO BUCARÁ			
MUNICIPIO FREDONIA		DIRECCIÓN CALLE ST F 48-17			
TELÉFONO 604 8401258		CORREO ELECTRÓNICO			
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1	SUMINISTRO MATERIALES DE FERRERIA	2			
3		4			
5		6			
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO EMPEZANDO POR EL ACTUAL QUINCENARIO					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Municipio DE FREDONIA	Y		6018401264	Vigente	36.000.000
PRIMER APELLIDO CARRERA		SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA CRUZ		NOMBRES JOHN JAIR	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		NÚMERO 8461605		ACTUA EN CARÁCTER DE Representante Legal: <input checked="" type="checkbox"/> Adquisitivo: <input type="checkbox"/>	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 10, LET. A, DE LA LEY 190 DE 1995)					
OBSERVACIONES					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACOS (ART. 10, LET. A, DE LA LEY 190 DE 1995)					
FIRMA JOHN JAIR CARRERA				FECHA DE OTORGAMIENTO JUNIO 11/2024	
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN ADJUNTA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SUPORTE (ART. 10, LET. A, DE LA LEY 190 DE 1995)					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				LUGAR Y FECHA	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8461605

CARMONA CARVAJAL
APELLIDOS

JOHN JAIRO
NOMBRES

John Jairo Carmona

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUN-1968**

FREDONIA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

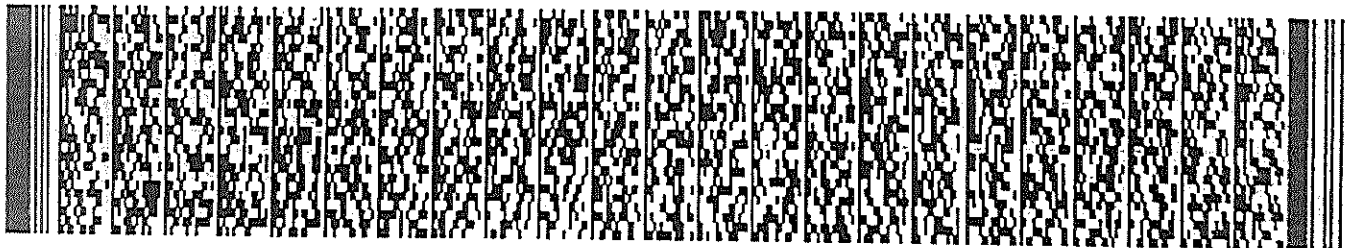
O+
G.S. RH

M
SEXO

30-SEP-1986 FREDONIA


FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-0110600-14094264-M-0008461605-20020122

0183402021B 01 099904000

	ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

especificaciones técnicas debidamente suscrito por el Representante Legal del Proponente o proponente personal natural.			
La entidad pone a disposición el ANEXO: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.			
EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE			

LA ENTIDAD VERIFICARÁ QUE EL OFERENTE NO ESTÉ REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL NI QUE POSEA INVESTIGACIONES DE ORDEN DISCIPLINARIO, NI QUE TENGA ANTECEDENTES JUDICIALES NI DE MEDIDAS CORRECTIVAS, SI LO ENCUENTRA REPORTADO SERÁ RECHAZADA SU OFERTA.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283545122

Bogotá DC, 30 de octubre del 2020


LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN CERTIFICA QUE UNA VEZ CONSULTADO EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES (SIRI), LA PERSONA FERRETERIA FREDONIA S.A.S. (SOLICITADA) CON NIT NÚMERO 9011249501:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones e inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que están para su desempeño sujetos de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro anterior de acuerdo a los incisos 30, y 40, del artículo 233 Ley 1912 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el Estado, de los Días con Responsabilidad Fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o lanzamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con efectos ejecutorios recibidas de las autoridades nacionales competentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos Wilmar Rodríguez Milan
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

	ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283545239



Bogotá DC, 30 de octubre del 2025

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SRI), esta persona: **JOHN JAIRO CARMONA CARVAJAL**, identificado con Cédula de ciudadanía número 8461605;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro anterior, de acuerdo a los incisos 30 y 40 del artículo 225 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, es servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El sistema SRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con efectos ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales o territoriales. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/Paginas/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Registro y Nombramiento Con C. Ciudadano (C)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:


Que siendo las 06:15:31 PM horas del 30/10/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 8461605
Apellidos y Nombres: **CARMONA CARVAJAL JOHN JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

	ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL .
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de octubre de 2025, a las 18:08:38, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL**.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8461605
Código de Verificación	8461605251030180936

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL .
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de octubre de 2025, a las 18:09:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL**.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. identificación	9011249581
Código de Verificación	9011249581251030180921

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/10/2025 06:14:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **8461605** y Nombre: **JOHN JAIRO CARMONA CARVAJAL**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro Interno de validación No. **125825318**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 8461605 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/10/2025 04:09 PM



Código Verificación: **HP9AXMTWCF**

Válida hasta: **28/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141155819219



(415)7707212489984(8020) 000014115581921 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 2 4 9 5 8

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FERRETERIA FREDONIA S.A.S.

36. Nombre comercial

FERRETERIA FREDONIA S.A.S.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Fredonia

2 8 2

41. Dirección principal

CL 51 48 17

42. Correo electrónico

ferreteriafredonia@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 4 8 4 0 1 2 5 8

45. Teléfono 2

3 1 2 2 6 6 4 9 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 7 5 2

2 0 1 7 1 0 1 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 7 5 3

2 0 1 7 1 0 1 5

Otras actividades

50. Código

1 2

4 7 2 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 59- Autorretención especial renta

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARMONA CARVAJAL JOHN JAIRO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 5 Hoja 2

4. Número de formulario

141155819219



(415)7707212489984(8020) 000014115581921 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 2 4 9 5 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaliza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 7 1 0 1 3		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 7 1 0 1 9		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	2 1 6 0 1 4 1 3 1 2			
78. Departamento	0 5			
79. Ciudad/Municipio	0 2 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 7 1 0 1 3			
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 4 0 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141155819219



(415)7707212489984(8020) 000014115581921 9

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 2 4 9 5 8

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 1 0 1 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadani 1 3	101. Número de identificación 8 4 6 1 6 0 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CARMONA	105. Segundo apellido CARVAJAL	106. Primer nombre JOHN
		107. Otros nombres JAIRO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 1 0 1 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 4 3 6 1 2 4 3 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GARCIA	105. Segundo apellido VARGAS	106. Primer nombre DAMARIS
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141155819219



(415)7707212489984(8020) 000014115581921 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 2 4 9 5 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 4 6 3 1 6 3	8	8 7 8 0 1 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	FLOREZ	FERNÁNDEZ	FERNEY	ALEXIS
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 5 0 1 0 1		

Espacio reservado para la DIAN



Página 5 de 5 Hoja 6

4. Número de formulario

141155819219



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 2 4 9 5 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico
---	------------	--	-----------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2
162. Nombre del establecimiento FERRETERIA FREDONIA S.A.S.	
163. Departamento Antioquia	164. Ciudad/Municipio Medellín
165. Dirección CALLE 51 NO. 48 17	
166. Número de matrícula mercantil 2 1 6 4 5 4 2 3 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 1 0 1 9
168. Teléfono 6 0 4 8 4 0 1 2 5 8	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES**

Yo, **FERNEY ALEXIS FLOREZ FERNANDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **8.463.163**, en mi condición de Contador público de la **FERRETERIA FREDONIA S.A.S**, identificado con NIT. **901.124.958 - 1**, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas contables generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la **FERRETERIA FREDONIA S.A.S** ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Fredonia, a los 23 días del mes de septiembre de 2.025

Atentamente,



FERNEY ALEXIS FLOREZ FERNANDEZ

Contador Publico

TP 87801 - T

Fredonia - Antioquia

Certificación Bancaria



Fredonia, 10 de Noviembre de 2023.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FERRETERIA FREDONIA S.A.S. identificado(a) con NIT No. 901124958 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORRCS PERSONA JURIDICA	37683951570	2017/10/23	A ACTIVA

A quien interese:

El suscrito, **FERNEY ALEXIS FLOREZ FERNANDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 8.463.163 y TP No.87801-T en calidad de Contador Público de **FERRETERIA FREDONIA S.A.S.**, con Nit 901 124 958 - 1 manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

De conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen.

Qué **FERRETERIA FREDONIA S.A.S** tiene la calidad de:

MEDIANA EMPRESA PEQUEÑA EMPRESA MICRO EMPRESA

Toda vez que cuenta con: 2 empleados de planta y activos totales inferiores a (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Mediana Empresa:

Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores; y
Activos totales por valor entre cinco mil unos (5.001) y quince mil (15.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Pequeña Empresa:

Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores; y
Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.001) salarios mínimos mensuales legales vigentes.


Microempresa:

Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores; y
Activos totales por valor inferior a quinientos uno (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se expide en Fredonia Antioquia, a los 23 días del mes de septiembre del año 2.025.



FERNEY ALEXIS FLOREZ FERNANDEZ
T.P. No. 87801-T
C.C N° 8.463.163

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA CON FUNCIONES EN LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FREDONIA

HACE CONSTAR

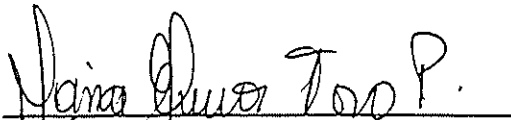
Que la Alcaldía de Fredonia Antioquia, identificada con el NIT 890.980.848-1, celebró con la empresa **FERRETERIA FREDONIA S.A.S.**, identificada con el NIT 901.124.958-1, el Contrato de Suministro 142-2024, representada por **JHON JAIRO CARMONA CARVAJAL** identificado con la C.C 8.461.605; con el Objeto suministro de materiales de ferreteria para atender mejoramientos menores en la infraestructura pública y espacios públicos del Municipio de Fredonia.

Fecha de Inicio: 31 de mayo de 2024
 Fecha de Terminación: 12 de diciembre de 2024
 Duración: Seis (6) meses, doce (12) días.
 Valor Contrato: \$ 36.387.299

Las diferentes obligaciones consagradas en el contrato anteriormente mencionado se ejecutaron en las condiciones establecidas con parámetros de calidad y cumplimiento.

La presente se expide en Fredonia, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), a petición del interesado. Cualquier información adicional, favor comunicarse a los números telefónicos 604 840 12 64/604 840 10 26 Ext. 105/106. Dirección Calle 50 N° 50-58.

Atentamente,



MARIA ELENA TORO PALACIO
 Auxiliar Administrativa

Municipio de Fredonia – Centro Administrativo Municipal “Rodrigo Arenas Betancourt”
 Teléfono: 8401264 / Dirección: Calle 50 N°50-58 / Código Postal: 055070
 Email: contactenos@fredonia-antioquia.gov.co / Sitio web: www.fredonia-antioquia.gov.co



i. ANEXO – OFERTA ECONÓMICA

Señores
MUNICIPIO DE FREDONIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación N° CMC 032-2025
OBJETO: COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRASLADO DE ESCULTURAS DEL PARQUE PRINCIPAL RODRIGO ARENAS BETANCOURT DEL MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA

Asunto: Oferta económica

Nro.	ITEMS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CEMENTO GRIS	BULTO	70	42400	2968000
2	ARENA DE PEGA	M3	12	125000	1500000
3	ARENA DE REVOQUE	M3	8	162500	1300000
4	ACERO DE 1/2	UNIDAD	15	33.300	499500
5	ACERO DE 3/8	UNIDAD	15	20.000	300000
6	MADERA 18MM 2.15X2.44m	UNIDAD	8	352000	2816000
7	LARGUERO DE MADERA 8x4x2.50CM	UNIDAD	8	25000	200000
8	ALAMBRE DULCE	KG	5	11500	57500
9	CLAVO DE ACERO 2"	CAJA	3	10700	32100
10	CLAVO DE ACERO 3"	CAJA	3	10700	32100
11	IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL MORTEROS - CONCRETO	KG	7	35000	245000
TOTAL					9.950.200

Valor propuesta antes de IVA: OCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$8.059.662)

Valor propuesta después de IVA: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/L (\$9.950.200)

Valor Sumatoria de ítem unitarios: (valor en letras y números) [Este valor es el que definirá el menor valor, en todo caso no podrán superar la sumatoria de los ítems unitarios establecidos por la entidad que corresponde a NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L (\$9.958.400)]

En constancia, se firma en Fredonia, a los 30 días del mes de octubre de 2025.

Atentamente,
INFORMACIÓN PERSONAL:

Nombre o Razón Social del Proponente: FERRETERIA FREDONIA S.A.S
Cédula de ciudadanía o NIT: 901124958-1

Calle 51 # 48 - 17
Nit: 901 124 958 - 1
Teléfono 3207342475

FERRETERIA FREDONIA S.A.S

Representante Legal: JOHN JAIRO CARMONA CARVAJAL
Cédula: 8461605
Profesión: TECNOLOGO AGROPECUARIO
Ciudad: FREDONIA
Teléfono(s): 3207342475

Atentamente,

Firma: 

Nombre: JOHN JAIRO CARMONA CARVAJAL

C.C.: 8.461.605

Calle 51 # 48 - 17
Nit: 901 124 958 - 1
Teléfono 3207342475